

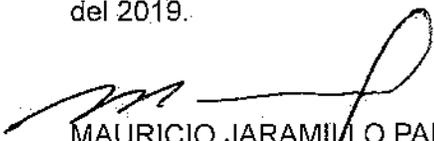


NOTIFICACIÓN POR AVISO

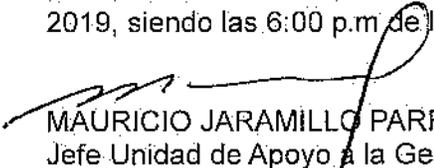
| | |
|---|---|
| REFERENCIA: | Contestación a la petición identificada bajo el sistema de gestión documental ORFEO No. 201941730100733852 de fecha 09 de Junio del 2019. |
| FUNDAMENTO DEL AVISO: | Imposibilidad de entregar de manera personal la respuesta al interesado(a), por cuanto la dirección aportada no se encuentra. |
| FECHA DE PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PAGINA WEB Y OFICINA DAGMA: | Del <u>8</u> de <u>octubre</u> de 2019 al ____ de ____ de 2019. |

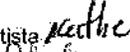
El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – Dagma, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y en vista de no haber sido posible notificar de manera personal al señor(a) Feizut Portilla, debido a que la dirección aportada para la notificación no pudo ser encontrada, por lo tanto, se procede a notificar por medio del presente AVISO, con el fin de dar a conocer la existencia y contenido del oficio identificado bajo el sistema de gestión documental ORFEO No. 201941330100125721 de fecha 10 de Julio del 2019 el cual, da respuesta a la petición interpuesta por el/la mencionado(a) señor(a).

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: En Santiago de Cali, se fija el presente aviso en lugar visible del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA y en la página Web de la Alcaldía de Santiago de Cali <http://www.cali.gov.co/dagma/>, por un término de cinco (5) días hábiles, los cuales, comenzarán a contabilizarse desde el día hoy 8 de octubre del 2019.


MAURICIO JARAMILLO PARRA
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: En Santiago de Cali, hoy ____ del ____ de 2019, siendo las 6:00 p.m de la tarde, se desfija el presente aviso.


MAURICIO JARAMILLO PARRA
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Elaboro: Katherine Barona Calcedo – Contratista 
Reviso: Carolina Vallejo Bravo – Contratista 
Alejandra Isabel Ayala – Contratista 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941330100125721

Fecha: 10-07-2019

TRD: 4133.010.13.1.953.012572

Rad. Padre: 201941730100733852

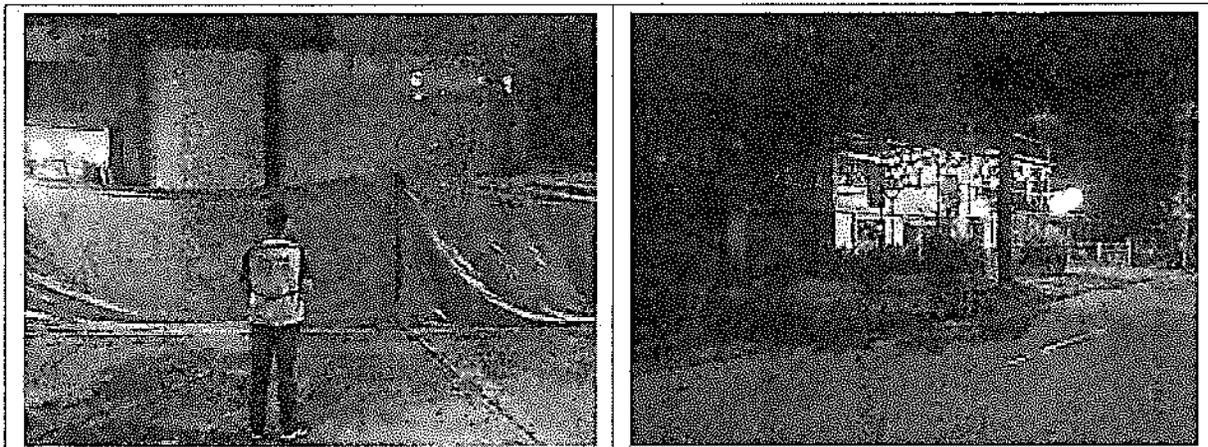
FEIZUT PORTILLA
Carrera 50 No. 9 – 52
Barrio Camino Real – Los Fundadores
Teléfono 4709421
feizut@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD RADICADO DAGMA No. 20194173010073385-2
DEL 09/06/2019.

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, le informo que el día 22 de junio de 2019, personal de la Subdirección de Gestión de Calidad Ambiental – Gestión de la Calidad Acústica Ambiental del DAGMA, realizó recorrido en ambos lados de las vías sobre la Calle 9 entre Carreras 50 y 56, barrios Camino Real – Joaquín Borrero Sinisterra y Camino Real – Los Fundadores, Comuna 19. Al momento de la inspección se constató que en dicho sector se encuentran ubicados una serie de establecimientos con actividades de restaurante sin uso de equipos de amplificación de sonido, como también el establecimiento de comercio denominado CAÑANDONGA LA NUEVA ERA, el cual se encontraba en remodelación al momento de la visita. Se anexa registro fotográfico como evidencia objetiva.

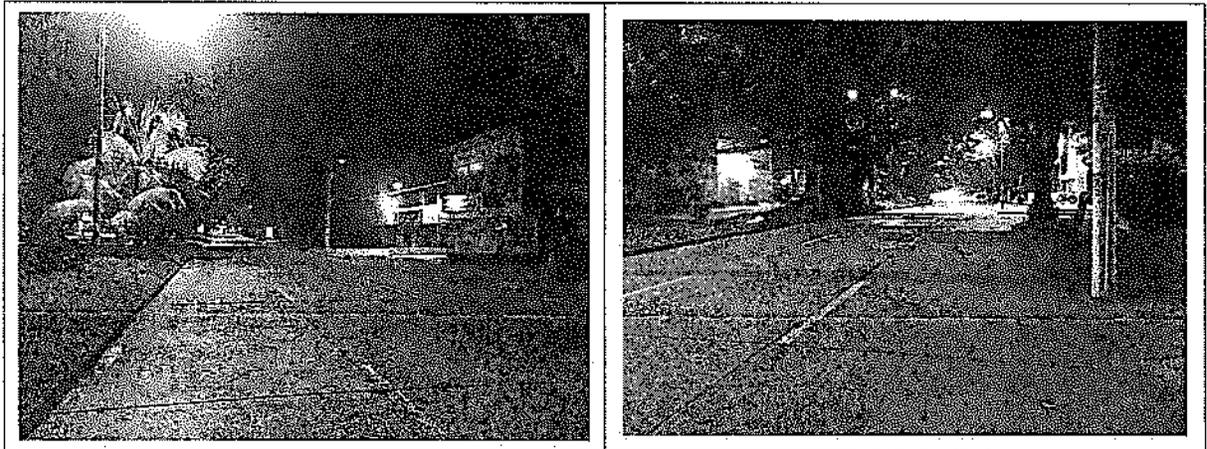
Recorrido por la Calle 9 entre Carreras 50 y 56, barrio Camino Real – Joaquín Borrero Sinisterra, Comuna 19





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

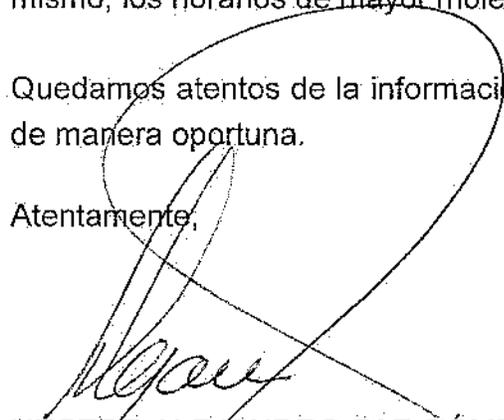


Fotos Nos. 1, 2, 3 y 4, Visita de control 22 de junio de 2019.

Por lo anterior, con el propósito de realizar de manera puntual visita de control y verificar la situación descrita en su petición, requerimos nos indique las direcciones exactas de los establecimientos generadores de posibles impactos ambientales por ruido, así mismo, los horarios de mayor molestia.

Quedamos atentos de la información requerida, para adelantar las acciones pertinentes de manera oportuna.

Atentamente,



HECTOR ALEJANDRO PAZ GÓMEZ
Subdirector de Gestión de Calidad Ambiental
DAGMA.

Copia: Archivo Grupo Gestión de la Calidad Acústica Ambiental – Consecutivo.

Proyectó y Elaboró: Jefferson Rivas Ayala – Contratista.
Revisó: Jhon Jairo Toro Chaves – Contratista.
Daniela Chaparro Cuadros – Contratista.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas Integrados de Gestión le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>

Avenida 5 A Norte No. 20 N – 08 Edificio Fuente de Versalles Piso 10 Teléfono: 6606883
www.cali.gov.co/dagma/